

MENDOZA, **7 de julio de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY-Nº 8818/21 caratulado: "s/ *Solicitud aprobación de Tesis Julieta Angelina Caparotta - Lic. en Canto Lírico - FAD.*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte de la profesora que estará a cargo del mismo.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de Director de "**Tesis**" a la alumna Julieta Angelina CAPAROTTA (Registro Nº 23600) titulada como "*Maestro ALBERTO CAPAROTTA y su labor "CANTOTERAPIA" destinado principalmente a las personas de la tercera edad*", cuya dirección estará a cargo de la Lic. Paola Cecilia ALBANO DE BIASE, perteneciente a la carrera de Licenciatura en Canto de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2º considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.-

**RESOLUCIÓN Nº 320**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO